

VISTOS:

1. La Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
3. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 004 de fecha 03.01.2023 de la Directora de Administración y Finanzas.
4. Decreto Exento N° 0050 de fecha 06.01.2023, Aprueba el Programa denominado "**Fiesta de la Vendimia de Colchagua – Santa Cruz 2023**".
5. Memorandum N° 25 de fecha 19.01.2023, de la Encargada de la Oficina de Turismo solicitando licitar la Producción Técnica y Artística Fiesta de la Vendimia Santa Cruz 2.023

CONSIDERANDO:

1. La Ilustre Municipalidad de Santa Cruz requiere la contratación Producción Técnica y Artística para la fiesta de la Vendimia donde se llevaran a cabo las actividades enmarcadas dentro del Programa Fiesta de la Vendimia de Colchagua – Santa Cruz 2023, esto con el fin de llevar un buen funcionamiento.
2. El Proyecto se financiará con cargo a los Fondos del Presupuesto Municipal, Número de Cuenta 215.22.08.011.001.006


DECRETO

EXENTO N° 0358

1. **LLAMESE** a Propuesta Pública denominada "**PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA FIESTA DE LA VENDIMIA SANTA CRUZ 2023**", y **APRUEBESE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Formatos, Itinerario y Anexos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
2. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal**, quien actuará de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas**, la **Encargada de Oficina de Turismo** y el **Secretario Comunal de Planificación o sus subrogantes respectivos**.
3. El Inspector Técnico de la Propuesta será **Encargada Oficina de Turismo**.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.


MARIA ANGELINA PIÑA PEÑA
Secretaria Municipal (S)


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
ALCALDE

GWAC/ARB/MPP/MRR/GCV/evc

C. C.:
- Alcaldía (01)
- Adquisiciones (01)
- Archivo (01)
-----/